

-7 00



PATENTE DE INVENCION

304731

## *Memoria Descriptiva*

*sobre*

"Método para la producción de tejido de cuero continuo".

=====

*Solicitante:* D. BARTOLOME FLUXA MUT, de nacionalidad española,  
residente en: General Luque 72, INCA, Baleares.

=====

El presente invento, se refiere a un método para la producción de tejido de cuero en forma continua, utilizando tiras especialmente preparadas las cuales se unen entre sí por trenzado hasta constituir

5. piezas de longitud indefinida, y esto como es lógico



con anchos variables adecuados a cada caso.

- Este tipo de tejido se emplea normalmente en la confección de calzados de verano aún cuando también puede tener otro tipo de aplicaciones. Para ello
5. el tejido ha de ser flexible y las tiras de piel que lo constituyen deben estar rebajadas lateralmente para que queden acopladas entre sí de una manera perfecta, sin que en las zonas de unión de ellas aparezcan re-gruesamientos.
10. A continuación se describe el método completo, es decir partiendo de la materia prima, piel de la que se obtienen las tiras hasta llegar al tejido ya formado.
15. Las tiras se consiguen mediante una máquina de cortar circular; sobre ella se dispone la piel y al mismo tiempo que gira se le hace efectuar un avance mediante un husillo, de manera que pase a entrar en contacto con la cuchilla cortadora. En un principio la cuchilla comienza a cortar la piel, y al ser esta irregular se va desprendiendo de la misma los trozos
20. o partes salientes, hasta que por fin comienza a producirse la tira de una forma continua. Graduando convenientemente la velocidad de giro de la base y su avance lineal se obtienen tiras de distinto ancho,
25. variando este según el caso entre 3 y 8 mm. La longitud de las tiras depende como es lógico de la magnitud de la pieza y del ancho que tengan las mismas.
30. Una vez obtenida la tira se procede a rebajarla lateralmente, en una máquina rebajadora usual a la que se le han acoplado dispositivos adecuados

304731 = 70



para que dicho rebaje no se produzca de una manera uniforme, y si solamente por su parte lateral. Estos dispositivos son objeto de registro ya solicitado por el autor de la presente patente.

5. Una vez obtenidas las tiras según queda descrito, se procede a efectuar su trenzado en una máquina adecuada, añadiéndose tiras a medida que estas se van acabando, obteniéndose así la pieza de una longitud tan grande como se desee.

10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: "MÉTODO PARA LA PRODUCCION DE TEJIDO DE CUERO CONTINUO"; caracterizándose por lo siguiente:

20.

1º.- Método para la producción de tejido de cuero continuo, caracterizado porque se procede al corte de la piel en tiras continuas, mediante una máquina que comprende una base en la cual queda fija la piel, teniendo dicha base un movimiento circular y otro de avance mediante un husillo, combinándose ambos movimientos para lograr la anchura de la tira; estas tiras se rebajan lateralmente mediante máquinas adecuadas, una vez efectuado lo cual se procede a su tejido en ancho variable y longitud indefinida.

25.

30.



304731

2ª.- Método, según reivindicación 1ª, caracterizado porque las tiras se van añadiendo a la pieza cada vez que una de ellas se termina, a fin de obtener una longitud total de la misma tan grande como se desee.

5.

3ª.- Método para la producción de tejido de cuero continuo; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 7 OCT. 1904

BARTOLOME FLUYA MUT.

L. GOMEZ ACEBO Y MODE  
a. 2